



En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 16:00 dieciséis horas del día 29 veintinueve de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas**. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración de quórum.**
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco** informa al pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio OF-DPL/1228/LXI/2017 suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite la aprobación del Acuerdo Legislativo número 1225-LXI-17 en donde se solicita de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo de referencia para los efectos procedentes.  
**SEGUNDO.** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Procuraduría General de la Republica Delegación Jalisco, a la Fiscalía General de Estado de Jalisco, a los 125 municipios del Estado, así como a la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, para que dentro de su agenda contemplen la posibilidad de realizar un trabajo coordinado en la elaboración de acciones contundentes y que pudiera ser mediante un mapa de los ductos existentes en Jalisco y dentro de este mapa complementar los ductos afectados por la sustracción de hidrocarburos o aquello que puedan ser afectados a fin de darles mayor atención y vigilancia que permita prevenir los riesgos de salud, ambientales y económicos por las sustracciones clandestinas señaladas.
5. **El Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal,** solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para ejecutar las obras que se realizaran dentro del programa FAISM 2017.
6. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz,** solicita al pleno del Ayuntamiento la autorización para que sea el Lic. Cristian Ricardo Vallejo Limón, Director de Desarrollo Humano, quien funja

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
	Regidora C. Martha Leticia Limón González
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos
	Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez
	Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz
	Regidora C. Martha Elva González Soto
	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez
	Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez





como enlace municipal para el programa “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017”.

7. **La Regidora Martha Elva González Soto** solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para la compra de equipo para la Dirección de Comunicación Social consistente en equipos de cómputo y un tripie para la cámara de video ya que con el equipo con el que se cuenta actualmente no se encuentra en buenas condiciones.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

1) En uso de la voz el Secretario General Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez ediles presentes.

2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas, 10 diez de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

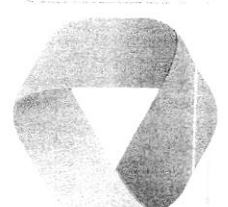
3) Una vez que fue leída y discutida el acta de la sesión anterior se sometió a votación el contenido de la misma siendo aprobada por 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención de los munícipes presentes.

4) **El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco**, informa al pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio OF-DPL/1228/LXI/2017 suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite la aprobación del Acuerdo Legislativo número 1225-LXI-17 en donde se solicita de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo de referencia para los efectos procedentes.

**SEGUNDO.** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Procuraduría General de la Republica Delegación Jalisco, a la Fiscalía General de Estado de Jalisco, a los 125 municipios del Estado, así como a la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, para que dentro de su agenda contemplen la posibilidad de realizar un trabajo coordinado en la elaboración de acciones contundentes y que pudiera ser mediante un mapa de los ductos existentes en Jalisco y dentro de este mapa complementar los ductos afectados por la sustracción de hidrocarburos o aquello que puedan ser afectados a fin de darles mayor atención y vigilancia que permita prevenir los riesgos de salud, ambientales y económicos por las sustracciones clandestinas señaladas.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal informa al Pleno sobre la recepción del Oficio recibido por parte del Gobierno del Estado, comenta que se va hacer llegar a manera de información y en forma de medida de prevención a todas las gasolineras del municipio, a su vez también se les pedirá a la Unidad de Protección Civil que se haga llegar al Ayuntamiento

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
	Regidora C. Martha Leticia Limón González Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez
	Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz Regidora C. Martha Elva González Soto
	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez










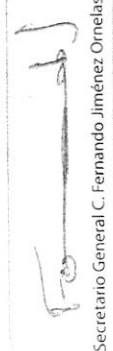



su plan de protección para la prevención en los diferentes tipos de acciones señaladas anteriormente.

5) El Mtro. **Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal**, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para ejecutar las obras que se realizarán dentro del programa FAISM 2017.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal da a conocer al Pleno del Ayuntamiento la tabla de proyectos que se tienen contemplados para el programa FAISM 2017, explica el por qué se implementarán cada uno de ellos los cuales quedaron de la siguiente manera:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	PRESUPUESTO APROX.
1.00	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE ABASOLO SEGUNDA ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 91.462,00
2.00	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ABASOLO SEGUNDA ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 56.914,00
3.00	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ABASOLO SEGUNDA ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 644.394,00
4.00	EMPEDRADO ECOLÓGICO EN EL MIRADOR	EL MIRADOR	\$ 219.220,00
5.00	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE EN EL MIRADOR	EL MIRADOR	\$ 117.000,00
6.00	ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA COMUNIDAD OJO DE AGUA	OJO DE AGUA	\$ 320.000,00
7.00	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE OBSIDIANA, FRACC. LOMA BONITA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 110.000,00
8.00	ELECTRIFICACIÓN EN EL CAMINO A LA PRESA	YAHUALICA	\$ 109.000,00
9.00	ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDAD RURAL SAN RAFAEL - LAS MESITAS	SAN RAFAEL - LAS MESITAS	\$ 519.200,00
10.00	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN KM 3 EN CERRILLOS	LOMA BONITA	\$ 300.000,00
11.00	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BARRIO LA CANTERA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 159.588,00
12.00	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE BARRIO LA CANTERA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 83.078,00
13.00	ELECTRIFICACIÓN EN BARRIO LA CANTERA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 159.000,00
14.00	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO EN CALLE BARRIO LA CANTERA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1.117.924,00
15.00	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CURVA DEL AGUA BLANCA - RASTRO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 180.000,00
16.00	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN BARRIO EL RÓCIO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 324.800,00

 Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco  
 Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez  
 Regidora C. Martha Leticia Limón González  
 Regidora C. Gloria Mercado Pérez  
 Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos  
 Regidor C. Arcélimo Vázquez Vázquez  
 Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz  
 Regidora C. Martha Elva González Soto  
 Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González  
 Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado  
 Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas  
 Regidor C. Antonio Iníiguez Gámez





17,00	CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE CONDUCCION LOMA BONITA - CRUZ DE ZACATE	CABECERA MUNICIPAL	\$ 210.000,00
18,00	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN BARRIO LA PREPA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 180.000,00
19,00	CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION FRACC. LOS PONCE - LA CANTERA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 588.000,00
20,00	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN FRACC. TABACHINES	CABECERA MUNICIPAL	\$ 128.000,00
21,00	SUBESTACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE (ISSSTE)	CABECERA MUNICIPAL	\$ 279.178,32
22,00	CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE GUAYABO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 60.000,00
23,00	CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE JILGUERO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 50.000,00
24,00	CONSTRUCCIÓN RED DE DRENAJE EN AV. DE LAS ROSAS Y CALLE CARDENAL EN BARRIO LA PREPA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 67.000,00
25,00	CONSTRUCCIÓN Y CONEXION DE RED DE DRENAJE EN CURVA DEL AGUA BLANCA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 90.000,00
26,00	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECRA MUNICIPAL	YAHUALICA	\$ 1.100.000,00
27,00	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN MESA DE SAN JOAQUÍN	MESA DE SAN JOAQUIN	\$ 120.000,00
28,00	CONSTRUCCIÓN OLLA /COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES	CABECERA MUNICIPAL	\$ 130.000,00
29,00	CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTOR DE AGUAS RESIDUALES	CABECERA MUNICIPAL	\$ 580.000,00
30,00	AMPLIACION DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ( APROX. 50 ACCIONES)	YAHUALICA	\$ 2.000.000,00
		<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 10.093.758,32</b>

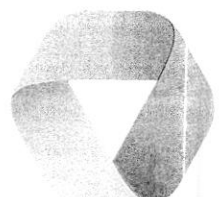
El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por el Presidente Municipal, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes en el sentido de que se autorice el listado propuesto dentro de las obras que se realizaran en el programa FAISM 2017.

**6) El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz**, solicita al pleno del Ayuntamiento la autorización para que sea el Lic. Cristian Ricardo Vallejo Limón, Director de Desarrollo Humano, quien funja como enlace municipal para el programa "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017".

Haciendo uso de la voz el Síndico Municipal hace del conocimiento al Pleno la recepción de un oficio el cual solicita el nombramiento de la persona que será el enlace para el programa "Fondo de Apoyo a Migrantes" por el cual se propone al Lic. Cristian Ricardo Vallejo limón como enlace de dicho programa ya que él se encuentra como encargado de distintos programas más y cuenta con el conocimiento de cómo manejarlo.

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por el Síndico Municipal, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes en el sentido de que se autorice al Lic. Cristian Ricardo Vallejo Limón, Director de Desarrollo Humano, como enlace municipal para el programa "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017".

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco		Regidor C. Edgardo Gutiérrez Ramírez
	Regidora C. Martha Cecilia Limón González		Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos		Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez
	Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz		Regidora C. Martha Elva González Soto
	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González		Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas		Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez





7) La Regidora Martha Elva González Soto solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para la compra de equipo para la Dirección de Comunicación Social consistente en equipos de cómputo y un tripie para la cámara de video ya que con el equipo con el que se cuenta actualmente no se encuentra en buenas condiciones.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que haga entrega de las cotizaciones hechas llegar por la Regidora Martha Elva González Soto y solicita la autorización al Pleno para que ingrese al recinto y haga uso de la voz el Director de Comunicación Social y justifique las necesidades por las cual se solicita la compra de los equipos nombrados anteriormente.

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por la Regidora Martha Elva González Soto, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes en el sentido de que sea autorizada la compra de un equipo de cómputo con valor de \$29,097.00 (VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y un tripie con valor de \$7,167.00 (SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS), ambas adquisiciones para la Dirección de Comunicación Social de este H. Ayuntamiento.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal pide a los ediles presentes se incluya en el orden del día, la recepción y debida notificación del oficio SAI-684/DGDM-0706/2017 suscrito por el Lic. Raúl Juárez Valencia Subsecretario de asuntos del interior de la Dirección General de Desarrollo Municipal, mediante el cual pone a consideración de este H. Ayuntamiento incluir como punto de acuerdo que: *“El Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, reconoce con orgullo La Constitución Política del Estado de Jalisco, de 1917, que contenía 7 títulos, quince capítulos y 67 artículos, tres artículos transitorios y así mismo reconocemos el gran compromiso de los diputados constituyentes: Alarcón, Allende, Bouquet, Camarena, Delgado, Galindo, Guzmán, Macías, Moran, Ruvalcaba, Torres, Fausto, Víctor Ulloa, Víctor Velarde, Jorge Villaseñor Mejía, Villaseñor Vizcaíno que debatieron y sentaron las bases para dar vida a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco que hoy por hoy sigue vigente y ha sido de las primeras constituciones en el mundo en regular la Soberanía Interior del Estado y la Forma de Gobierno del territorio, de los habitantes, de la División del Poder Público, del Poder Legislativo, la iniciativa y formación de leyes, facultades del Congreso y la Diputación Permanente; del Poder Ejecutivo, de la Administración Municipal, del Poder Judicial, de las responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos, prevenciones generales, reformas a la Constitución y de la inviolabilidad de la propia Norma Rectora o Constitución”*

El Secretario Somete a votación la propuesta hecha por el Presidente Municipal de que sea incluido en el orden del día el punto anteriormente enunciado, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

En uso de la voz el Presidente Municipal hace del conocimiento a los regidores que la próxima Sesión de Ayuntamiento se les notificará en tiempo y forma, y menciona que no habiendo más asuntos que tratar declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las 16:46 dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del día 29 veintinueve de junio del año 2017 dos mil diecisiete, siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos.

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Martha Leticia Limón González
	Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos
	Sindico Municipal Leonardo Mercado Ortiz
	Regidora C. Martha Elva González Soto
	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González
	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas
	Regidor C. Antonio Iniquez Gámez

